

**PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Resolución No. 903 de 04 de diciembre de 2023)**

El Director de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano (E) de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, dando aplicación a lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se permite citar a la persona que aparece registrada en el cuadro que a continuación se relaciona, para que en el término de los cinco (5) días hábiles de fijación de la presente publicación, comparezca a notificarse personalmente del contenido de la RESOLUCIÓN No. 903 DE 04 DE DICIEMBRE DE 2023 *“Por medio de la cual se archiva una actuación relacionada con el inmueble ubicado en la Calle 7 8A 28 (Principal), Calle 7 8A 30/26 (Secundarias) y Calle 7 8-86 (Anterior), declarado como Bien de Interés Cultural, en la Categoría C: Inmuebles Reedificables y Lotes no Edificados, mediante el Decreto 678 de 1994, hoy Bien de Interés Cultural en el nivel de intervención N4, mediante Resolución 088 de 2021, localizado en el Centro Histórico de la Ciudad, declarado Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional, mediante Ley 163 de 1959 y el Decreto Ley Extraordinario 264 de 1963, delimitado como un Sector de Interés Cultural del Grupo Arquitectónico, Sector Antiguo, por el Decreto 555 de 2021, barrio Centro Administrativo, UPL- Centro Histórico, de la ciudad.”.*

NOMBRES Y APELLIDOS

ADRIANA PATIÑO

Se acude a la medida de publicación de citación para notificación personal, con ocasión a que no fue posible notificar de manera electrónica al interesado, toda vez que, no se tuvo constancia de apertura del correo electrónico de notificación, y tampoco atendió al llamado realizado mediante el Oficio con Radicado Nos. **20237000234081**, remitido y entregado de manera electrónica.

Para constancia se fija la presente citación en la página Web y en la cartelera de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte por el término de Cinco (5) días hábiles, así:

Fijación: 11 de ENERO de 2024

Retiro: 17 de ENERO de 2024.

Carlos Alfonso Gaitán SánchezDirector de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano (E)
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Diego Eduardo Beltrán Hernández, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano.

Documento 2024700003431 firmado electrónicamente por:



SECRETARÍA DE
**CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE**



Al contestar, citar el número:

Radicado: **2024700003431**

Fecha: 10-01-2024

| | |
|--|--|
| Carlos Alfonso Gaitán Sánchez (E) | Director de Gestión Corporativa (E) Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 10-01-2024 15:24:52 |
| Diego Eduardo Beltrán Hernández | Contratista numeración y fechado de resoluciones Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 10-01-2024 15:06:08 |
|  3c3c5b222b5bef4082987013a037644c39a485af3d4b748a1eea244a0549448d Codigo de Verificación CV: 80e6a | |

